

Sejo, Santiago.  
Sello, idem.  
Senra, san Pelayo.  
Sesto, san Cipriano.  
Silleda, santa Eulalia.  
Sisto, san Juan.  
Sotolongo, santa Maria.  
Taboada, Santiago.  
Tuiriz, san Juan.  
Val, santa Maria.  
Vale, san Andrés.  
Ventosa, santa Maria.  
Vilanova, san Juan.  
Vilanova de Mosteiro, san Pedro.  
Vilarello, san Andrés.  
Vilela, santa Maria.  
Villar, san Martin.  
Villarino, santa Maria.  
Villatuje, san Lorenzo.  
Zobra, santa Marina.

**PUNTE CALDELAS.**

Aguas santas, santa Maria.  
Alniofrey, san Lorenzo.  
Anceo, san Andrés.  
Antas, Santiago.  
Barbudo, santa Maria.  
Barcia, santa Ana.  
Berducido, san Martin.  
Borela, idem.  
Caldelas, santa Eulalia.  
Canicoba, san Esteban.  
Carballedo, san Miguel.  
Caroy, Santiago.  
Corredoira, san Gregorio.  
Cubelo, san Sebastian.  
Forzanes, san Félix.  
Gajates, san Pedro.  
Gicsta, san Bartolomé.  
Insua, santa Maria.  
Justanes, san Martin.  
Lama, san Salvador.  
Loureiro, Santiago.  
Puente San Payo, santa Maria.  
Rebordelo, san Martin.  
Sacos, san Jorge.  
Sacos, santa Maria.  
Sejido, san Bartolomé.  
Taboadelo, Santiago.  
Tenorio, san Pedro.  
Touron, santa Maria.  
Valongo, san Andrés.  
Viascón, Santiago.

**PONTEVEDRA.**

Alba, santa Maria.  
Aldán, san Cipriano.  
Ardán, santa Maria.  
Beluso, idem.  
Berducido, san Martin.  
Bertola, santa Columba.

Bora, santa Marina.  
Bueu, san Martin.  
Campaño, san Pedro.  
Campo, santa Maria.  
Cangas, Santiago.  
Cela, santa Maria.  
Cerpouzones, san Vicente.  
Cobres, san Adrian.  
Cobres, santa Cristina.  
Coiros, san Salvador.  
Darbo, santa Maria.  
Domayo, san Pedro.  
Figueirido, san Andrés.  
Hermelo, Santiago.  
Hio, san Andrés.  
Jeve, idem.  
Jeve, santa Maria.  
Lerez, san Salvador.  
Lourizan, san Andrés.  
Marcon, san Miguel.  
Marin, san Julian y santa Maria.  
Meira, santa Eulalia.  
Moaña, san Martin.  
Mogor, san Jorge.  
Mourente, santa Maria.  
Piñeyro, santo Tomé.  
Pontevedra, san Bartolomé y santa Maria.  
Poyo, san Salvador.  
Poyo, san Juan.  
Rajó, san Gregorio.  
Salcedo, san Martin.  
Samieira, santa Maria.  
Tirán, san Juan.  
Tomeza, san Pedro.  
Villaboa, san Martin.

**PUNTEAREAS.**

Aljan, san Pelagio.  
Angoares, san Pedro.  
Arcos, san Verisimo.  
Areas, santa Maria.  
Arentey, san Pedro.  
Arnos, san Lorenzo.  
Batallanes, san Pedro.  
Batallanes, santa Eulalia.  
Bugarin, santa Cristina.  
Cabreira, san Miguel.  
Celeirós, san Félix.  
Cerdeira, san Juan.  
Corzanes, san Miguel.  
Cristiñade, san Salvador.  
Cumear, san Esteban.  
Fiolledo, san Payo.  
Fontenla, san Mamed.  
Fornelos, san Juan.  
Fozara, san Bartolomé.  
Frades, san Martin.  
Garmala, santa Maria.  
Guillade, san Miguel.  
Guizo, santa Marina.  
Gulanes, san Julian.

Leirado, san Salvador.  
Linares, santa Maria.  
Lira, san Simon.  
Longares, san Pedro Félix.  
Lourido, san Andrés.  
Meder, san Adrian.  
Meiról, san Andrés.  
Mondariz, santa Eulalia.  
Moreira, san Martin.  
Mouriscados, san Cipriano.  
Nogueira, san Salvador.  
Oleiros, santa Maria.  
Oliveira, san Lorenzo.  
Oliveira, san Mateo.  
Oliveira, Santiago.  
Padrones, san Salvador.  
Paredes, san Cipriano.  
Pesqueiras, santa Maria.  
Pias, santa Marina.  
Piedrafurada, santa Columba.  
Portela, san Martin.  
Porto, san Pablo.  
Prado, san Nicolás.  
Puentearas, san Miguel.  
Queimadelos, santa Maria.  
Riofrio, san Miguel.  
Rivadetea, san Jorge.  
Rivarteme, san Cipriano.  
Rivarteme, san José.  
Rivarteme, Santiago.  
Rubios, san Juan.  
Sabajanes, san Mamed.  
Salvatierra, san Lorenzo.  
Setados, santa Eugenia.  
Sotolobre, santa Columba.  
Taboeja, santa Maria.  
Tortoreos, Santiago.  
Touton, san Mateo.  
Uma, san Andrés.  
Vide, santa Maria.  
Vilacoba, san Juan.  
Vilar, san Mamed.

**REDONDELA.**

Amoedo, san Saturnino.  
Arcade Santiago.  
Borben, idem.  
Cabeiro, san Juan.  
Calvos, san Adrian.  
Cedeira, san Andrés.  
Cela, san Pedro.  
Cepeda, idem.  
Cesantes, idem.  
Chapela, san Fausto.  
Dornelas, santa Maria.  
Estacas, idem.  
Fornelos, san Lorenzo.  
Guizan, santa Maria.  
Junqueiras, san Salvador.  
Lage, san José.  
Louredo, san Salvador.  
Mos, santa Eulalia.



Moscoso, san Pelagio.  
Negros, san Esteban.  
Nespereira, san Martin.  
Pazos, santa Maria.  
Pereiras, san Miguel.  
Petelos, san Mamed.  
Quintela, idem.  
Reboreda, santa Maria.  
Redondela, Santiago.  
Sajamonde, san Roman.  
Sanguinada, santa Maria.  
Sotomayor, san Salvador.  
Tameiga, san Martin.  
Torroso, san Mamed.  
Trasmaño, san Vicente.  
Traspielas, santa Maria.  
Ventosela, san Martin.  
Villar de Infesta, san Martin.  
Villavieja, Santiago.  
Viso, santa Maria.

## TABEIROS.

Acibeiro, santa Marina.  
Agar, idem.  
Aguionas, santa Maria.  
Acorados, san Pedro.  
Acorados, santo Tomé.  
Arca, san Miguel.  
Arnois, san Julian.  
Baloira, san Salvador.  
Barbuda, san Martin.  
Bareala, san Miguel.  
Barcala, santa Marina.  
Bea, san Andrés.  
Bea, san Jorge.  
Bea, san Julian.  
Bea, santa Cristina.  
Bentoja, san Nicolás.  
Berres, san Vicente.  
Calobre, san Martin.  
Castrelo, santa Marina.  
Castro, san Miguel.  
Castro, santa Eulalia.  
Cerdedo, san Juan.  
Cereijo, san Jorge.  
Codessedra, idem.  
Cora, san Miguel.  
Couso, santa Maria.  
Curantes, san Miguel.  
Dos Iglesias, santa Maria.  
Figueroa, san Martin.  
Figueroa, san Pelagio.  
Folgoso, santa Maria.  
Forcarey, san Martin.  
Frades, santa Maria.  
Freijo, san Jorge.  
Guimarey, san Julian.  
Lagartones, san Esteban.  
Lamas, san Virisimo.  
Liripio, san Juan.  
Loimil, santa Maria.

Matalobos, santa Eulalia.  
Meavia, san Juan.  
Millarada, san Mamed.  
Montes, santa Maria Magdalena.  
Moreira, san Miguel.  
Nigoy, santa Maria.  
Oca, san Esteban.  
Olives, santa Maria.  
Orazo, san Pedro.  
Ouzande, san Lorenzo.  
Parada de Montes, san Pedro.  
Parada de Tabeiros, idem.  
Paradela, santa Marina.  
Pardemarin, santa Eulalia.  
Pardesoa, Santiago.  
Pedre, san Esteban.  
Pereiras, san Bartolomé.  
Presqueiras, san Miguel.  
Quintillan, san Pedro.  
Quireza, santo Tomé.  
Remesar, san Cristóbal.  
Riobó, san Martin.  
Riveira, santa Marina.  
Rivela, idem.  
Rubin, santa Maria.  
Sabucedo, san Lorenzo.  
Santeles, san Juan.  
Somoza, san Andrés.  
Souto, idem.  
Tabeirós, Santiago.  
Toedo, san Pedro.  
Tomonde, santa Maria.  
Vinceiro, santa Cristina.

## TUY.

Amorin, san Juan.  
Areas, santa Maria.  
Atios, santa Eulalia.  
Baldranes, Santiago.  
Barrantes, san Vicente.  
Budiño, san Esteban.  
Budiño, san Salvador.  
Burgeira, san Pedro.  
Caldelas, san Martin.  
Camposancos, santa Maria.  
Chenlo, san Juan.  
Currás, san Martin.  
Eirás, san Bartolomé.  
Entienza, san Justo y Pastor.  
Estás, Santiago.  
Figueiró, san Martin.  
Forcadela, san Pedro.  
Goyán, san Cristóbal.  
Guillarey, san Mamed.  
La Guardia, santa Maria.  
Loureza, san Mamed.  
Malbas, Santiago.  
Mongás, santa Eugenia.  
Mosende, san Jorge.  
Páramos, san Juan.  
Parderrubias, santo Tomé.

Pedornes, san Mamed.  
Pexegueiro, san Miguel.  
Picoña, san Martin.  
Pinzas, santa Maria.  
Piñeiro, san Salvador.  
Pontellas, Santiago.  
Porriño, san Jorge.  
Rebordanes, santa Eugenia.  
Riva de Louro, santa Columba.  
Rosal, santa Maria.  
Salceda, san Jorge.  
Salceda, santa Maria.  
Salcidos, san Lorenzo.  
Sobrada, san Salvador.  
Soutelo, san Vicente.  
Tabagon, san Juan.  
Tabagon, san Miguel.  
Taborda, idem.  
Tebra, san Salvador.  
Tebra, santa Maria.  
Tomíño, santa Maria.  
Torneiros, san Salvador.  
Tuy, santa Maria.  
Villa de Suso, san Miguel.  
Villamean, san Benito.

## VIGO.

Alcabre, santa Eulalia.  
Baíña, santa Marina.  
Baredo, santa Maria.  
Bayona, santa Maria.  
Beade, san Esteban.  
Belesar, san Lorenzo.  
Borreiros, san Martin.  
Bouzas, san Miguel.  
Cabral, santa Marina.  
Camos, santa Eulalia.  
Candean, san Cristóbal.  
Castrelos, santa Maria.  
Chan de Brito, san José.  
Chain, santa Maria.  
Comesaña, san Andrés.  
Coruje, san Salvador.  
Couso, san Cristóbal.  
Coya, san Martin.  
Donas, santa Baya.  
Freijeiro, santo Tomé.  
Gondomar, san Benito.  
Labadores, santa Cristina.  
Mañufe, san Vicente.  
Matamá, san Pedro.  
Membribe, Santiago.  
Morgadanes, idem.  
Navia, san Payo.  
Nigrán, san Félix.  
Oya, san Miguel.  
Panjon, san Juan.  
Parada, Santiago.  
Peitieiros, san Miguel.  
Priegue, san Mamed.  
Ramallosa, santa Cristina.

Ramallosa, san Pedro.  
Sardoma, idem.  
Teis, san Salvador.

Valladares, san Andrés.  
Vigo, santa María y Santiago.  
Villaza, santa María.

Vincios, idem.  
Zamanes, san Mamed.

### RESUMEN.

#### PARTIDOS JUD. CIALES.

	Total de pueblos.	Idem de vecinos.	Idem de almas.
Caldas de Reis.....	53	6,534	26,901
Cambados.....	56	8,508	36,260
Cañiza.....	41	8,412	27,900
Lalin.....	164	8,866	44,434
Puente Caldelas.....	31	5,087	23,400
Pontevedra.....	43	9,955	47,603
Puentearreas.....	66	6,339	25,920
Redondela.....	38	4,750	18,864
Tabeirós.....	72	6,083	30,415
Tuy.....	51	11,479	42,248
Vigo.....	43	8,963	46,037
<i>Total</i> .....	658	84,681	360,002

#### Partidos judiciales de la provincia de Salamanca.

##### ALBA DE TORMES.

Albusejo y los despoblados de Alcuilla y Maza de Alba.  
Alba de Tormes, la Alquería de Martín Vicente, las aldeas de Matarrala y Veguilla, y los despoblados de Naharrillos, Perales, Revilla alta y baja, Revilla de San Pedro, San Bellin, Torrejon y Vadillo.  
Aldeaseca.  
Aldeavieja.  
Amatos de Alba.  
Anaya de Alba.  
Armenteros y sus anejos de Blasco, Navaonvela, Revalbos y Iñigo.  
Berrocal de Salvatierra y los despoblados de Alameda de Juan Martín y Aldeanueva de Campomojado.  
Cabezuela.  
Campillo de Salvatierra.  
Carpio de Bernardo.  
Casafranca.  
Castañeda y los despoblados de Chinín y Cuelgamures.  
Chagarcía medianero.  
Coca de Alba.  
Ejeme y los despoblados de Carmeldo, Cartala, Galindo Bejar, Santa Inés y Torreclemente.

Encinas de abajo y el despoblado de Cilloruelo.  
Encinas de arriba.  
Francos.  
Fresno-alándiga y el despoblado de Torrealándiga.  
Fuente-roble de Salvatierra.  
Gajates y el despoblado de Valeros.  
Galinduste y los despoblados de Anda-romero, Bercimuelle, Gutierrez-Velasco, Martín Perez, Romanas y Velayos.  
Galiranchó y el despoblado de Aceña de Oviedo.  
Galleguillos.  
Garcí-herñandez, la aldea de Cedá y la alquería de Matamala de Arapiles y los despoblados de Aceña de los Mínimos, Membríbe y Serna.  
Gimen-Gomez.  
Guijuelo y la aldea de Campillo de Alba.  
Herrezuelo.  
Horcajo medianero y los despoblados de ermita de Valdeji-mena, Padiernos, Sancho-pardo de abajo y Sancho-pardo de arriba.  
La Rodrigo y la alquería de Caravias.  
Lurda.

Machacon.  
Martín-amor y los despoblados de Martillan Matamala, Conejera, Velaviejo de abajo y Velaviejo de arriba.  
Maya.  
Montejo de Salvatierra, y la alquería de Monasterio.  
Monterrubio de la Sierra, la aldea de Miguel-Muñoz, la alquería de Torre de Zapata ó de Pedro Vela y los despoblados de Hernan-Cobo y Segovia de Salcedon.  
Morrille y los despoblados de Caloco, Matilla, Regañada, Somade y Terrados.  
Navales y la aldea de Velillas.  
Navaredonda de Salvatierra.  
Palacios de Salvatierra.  
Palomares y el despoblado de Martín Valero.  
Pedraza de Alba y el despoblado de Gomez Velasco.  
Pedrosillo de Alba.  
Pedrosillo de los aires ó de Salvatierra, las alquerías de Amatos de Salvatierra, el Castillejo de Salvatierra, Villar de Salvatierra y Herreros de Salvatierra, y los despoblados de Dueña de Salvatierra, Fuente Santa y Saucedá.

Polayos y la aldea de Derrengada.  
 Peñarandilla.  
 Pizarral de Salvatierra.  
 Pocilgas.  
 Portillo.  
 Salvatierra.  
 Siete Iglesias y la aldea de Pedro Martin.  
 Tala.  
 Terradillos.  
 Turra.  
 Valdecarrós el despoblado de Valdecarrillos.  
 Valdemierque.  
 Valverde de Gonzal-Yañez, el despoblado de Juarros y la alquería de Gallegos de Crespes.  
 Veleña, las alquerías de Cortos de Salcedon y Sanchituerto y los despoblados de Mataseca y Savagiente.  
 Villagonzalo, el despoblado de Val de Santiago y la alquería de Pardo.  
 Aldea-Cipreste.  
 Bejar.  
 Bercimuelle y la alquería de Muñozopepe.  
 Cabeza.  
 Calzada de Montemayor.  
 Candelario.  
 Cantagallo.  
 Casas de la Calzada.  
 Casas del Fraile.  
 Cerro.  
 Céspedes.  
 Colmenar.  
 Cristóbal.  
 Fresnedoso.  
 Fuente-buena.  
 Fuentes de Bejar.  
 Gallegos de Solmiron.  
 Guijo.  
 Horcajo de Montemayor.  
 Horcajuelo.  
 Hoya.  
 Lagunilla.  
 Ladrada.  
 Montemayor.  
 Navacarros.  
 Nava de Bejar ó de Valvaneda.  
 Nava el Moral.  
 Navamorales.  
 Palomar alto y bajo.  
 Peña Caballera.  
 Peromingo.  
 Puebla de Béjar.  
 Puente del Congosto.  
 Puerto de Baños.  
 Sancho-tello.

San Medel.  
 Santibañez de Valvaneda.  
 Sorihuela.  
 Tejado y la dehesa de Peñaflor.  
 Valbuena.  
 Valde Fuentes.  
 Val de Hijaderos.  
 Val de la Caso.  
 Val del Ageve.  
 Val de la Matanza.  
 Val de San Gil.  
 Valverde de Valdelacasa.  
 Vallejera.

CIUDAD-RODRIGO.

Abusejo.  
 Agallas.  
 Alameda y el despoblado de Mimbres.  
 Alamedilla, el despoblado de Mocheda y la alquería de Atalayuela.  
 Alba de Yeltes y el despoblado de Tijeras.  
 Alberquería de Argañan.  
 Aldea del Obispo y los despoblados de Fuerte de la Concepcion Gordon y San Pedro viejo.  
 Aldeanueva de Portanobis.  
 Aldehueta del Yeltes y los despoblados de Laguna y Robliza de Yeltes.  
 Atalaya, el despoblado de Vadillo y el lugar de Fradamora.  
 Barba de Puerco.  
 Barquilla.  
 Boada y el despoblado de Zarza de Ciudad-Rodrigo.  
 Boadilla.  
 Boca-cara.  
 Bodon, la Alquería de Aldea de Alba de Hostaces y los despoblados de Albarrillo, Aldeanueva de Arenal, Collado de Malbarin; Tejadillo de Ciudad-Rodrigo y Valquemada.  
 Bouza.  
 Cabrillas.  
 Campillo de Ciudad-Rodrigo.  
 Campo-cerrado.  
 Caridad y los despoblados de Cantarranas y Palomarejo.  
 Carpio de Ciudad-Rodrigo, las alquerías de Fonseca, Manzanillo y Pizarral de Ciudad-Rodrigo, y los despoblados de Aldehueta de Azava, Anguita ó Aguila, Conejera, Murialba y Palacios de Ciudad-Rodrigo.  
 Casa-blanca de Ciudad-Rodrigo.  
 Casillas de Flores y el despoblado de Genestosa.

Castillejo de Azava.  
 Castillejo de Dos-casas.  
 Castillejo de Martin-viejo, la aldea del Moral, las alquerías de Ledin, Majuelos y Perochico, y los despoblados de Alicera, Berrocal de Camaces, Calzada de Ciudad-Rodrigo, Capilla de la Sierra, Capilla del Rio, Casola del Rio, Castellanos de Ciudad-Rodrigo, Chamorilla, Mariago, Matahijos, Mus, Navaelperal, Palomar de Ciudad-Rodrigo, Paradinas de Ciudad-Rodrigo, Pedro Pulgar, Perochico, Saucedilla, Serranos, Tejarejos, Valborraz, Val de la Zarza, Vicario, Villar del Rey é Ibanrey.  
 Castraz.  
 Céspedes.  
 Ciudad-Rodrigo, las alquerías de Alcazaren, Campanilla, Fresno de Ontaces, Fuentelabrada, Los Valles, Pedro Tello, Robliza de Ciudad-Rodrigo y San Juanejo, y los despoblados de Agueda, Casosilla, Cantarinas, Cantarinillas, Gazapos, Giera, Macarro, Manco, San Agustin el viejo, Sierra de la Silla, Soto, Torrecilla de Ciudad-Rodrigo, Valdespino de abajo, Valdespino de arriba, Ventosa é Iteruelo.  
 Dios-le-guarde.  
 Encina y el despoblado de las Yungadas, Melimbrazo y Olmo.  
 Espeja y los despoblados de Dehesita y Pinar.  
 Fuente Guinaldo y los despoblados de Guijo, Sajeras é Iruena.  
 Fuente-roble de abajo y los despoblados de Fuente-roble de arriba.  
 Pito y Sierro.  
 Fuente de San Estéban.  
 Fuentes de Oñoro.  
 Gallegos de Argañan y los despoblados de Cuellar, Gallinazo y Puentequilla.  
 Gracia.  
 Guadapero y el despoblado de Ileruelo.  
 Herguijuela de Ciudad-Rodrigo.  
 Ituero de Azava y el despoblado de Dueña de Ciudad-Rodrigo.  
 Mahillo.  
 Manzano de Ciudad-Rodrigo, la alquería de Incapié y los despoblados de Aldeanueva de Azava, Martihernando y Pascual Harina.

Martiago y el despoblado de Saetero.  
 Martillan y el despoblado de Aceña.  
 Martín del Rio y los des poblados de Castillejo de Yeltes y Collado de Yeltes.  
 Monsagro.  
 Moras-verdes ó Salvatierra de Francia y el despoblado de Molinos.  
 Muñoz, las alquerías de Aldeavleja y oza rvtos, y los des poblados de Aldeadávila de Revilla, Castillejo de Huebra, Lavide, Mercadillo y Revilla.  
 Navas-frias  
 Pastores y los des poblados de Cabezal viejo, Cuadrados y Porrilla.  
 Payo y el despoblado de Villar de Flores  
 Pedraza de Ciudad-Rodrigo.  
 Pedro-Toro y los des poblados de Aceñuela, Laraz, Medias fuentes, Peronilla, Rayida, San Giraldillo, San Miguel de Aldecarros ó Caldillas, San Roman, San Romanito, Serradilla de Rencojo, Tejares de Ciudad-Rodrigo, Valverdejo y Vallicos.  
 Peña-Parda y el despoblado de Peroñin  
 Puebla de Azava y el despoblado de Prado de San Pedro.  
 Puebla de Yeltes.  
 Retortillo y los des poblados de Granja, Nava de Yeltes ó de Buen Padre y Val de la Calzada.  
 Robleda.  
 Sahugo y el despoblado de Posadillas.  
 Sallices.  
 Santa Olalla.  
 Sancti Spiritus.  
 Sepulcro-Hilario y el despoblado de Fresneda.  
 Sepúlveda.  
 Serradilla del Arroyo y el despoblado de Porterós de Ciudad-Rodrigo.  
 Serradilla del Llano.  
 Serranillo.  
 Sesmiroy el despoblado de Aceñas.  
 Tenebron y el despoblado de Gavilan.  
 Val de Carpinteros.  
 Villar de Ciervo y el despoblado de Campo-redondo.  
 Villar de la Yegua y la alquería de Mezquita.  
 Villar del Puero y la alquería de Hurtada.

Villarejo y el despoblado de Gatos-Villas-rubias y el despoblado de Jaque.  
 Zamarra y los des poblados de Horquera, Jarilla, Lerilla y Villafior.  
 LEDESMA.  
 Ahigal de Villarino.  
 Aldea-Rodrigo.  
 Aldehuela de la Bóveda, las aldeas de Moreras y Tejadillo de Huebra, las alquerías de Rodas viejas, Sancho-bueno, San Julian de los Alamos y Sebastian-Rubio, y los des poblados de Barrio de Rodas-viejas, Castro-Enriquez y Huerta de Mozarvitos.  
 Almenara y el despoblado de Aldehuela de la Huelga.  
 Almendra.  
 Añover de Tormes.  
 Arco.  
 Ardon Sillero.  
 Belvis.  
 Berganciano.  
 Boveda de Castro.  
 Brincónes, el despoblado de Zurita y la alquería de Guejuelo del Monte.  
 Buena-madre y su barrio de Casas del Campo.  
 Cabeza de Diego Gomez  
 Cabeza de Faramontanos.  
 Calzadilla del Campo.  
 Campo de Ledesma, las alquerías de Espayos, Espioja y Mozodiel de Ledesma, y los des poblados de Gueribañez, Huérfana y Peñacerracin.  
 Canillas de abajo y el despoblado de Canillejas.  
 Carrascal de Velamberez.  
 Casasola de la Encomienda.  
 Cerezal de Puertas.  
 Cuadrilleros de Gusanos.  
 Doñinos de Ledesma, las aldeas de Muelledes y Valrubio y Tuta, las alquerías de Tajurmientos y Zafroncino, y los des poblados de Gudino, Mataranas y Torrita.  
 Encina de San Silvestre.  
 Espadaña.  
 Espino de los Doctores.  
 Fuentes de Sando.  
 Gansinos.  
 Garcí-Rey, las alquerías de Alcornocal y Berrocalejo, y los des-

poblados de Siegaverde y Tremedalejo.  
 Gejo de Diego Gomez y el despoblado de Encinasola de las Minayas.  
 Gejo de los Reyes.  
 Gejuelo del Barro.  
 Golpejas y las alquerías de Carrascalino y Pozos de Mondar.  
 Grandes.  
 Gro.  
 Iruelos.  
 Juzbado y el despoblado de Casasolita.  
 Ledesma la aldea de Frades, la alquería de Muchachos y los des poblados de Aldehuela de Meson de Malpica, Cerezo, Cibrianas, Corbate, Dehesillas, Hurtadas Moquete, Noguez, Palacios de los Dieces, Peñamecer, Valderas y Vaquillas.  
 Manceras.  
 Manzano de Ledesma.  
 Mata y el despoblado de Tozas.  
 Mazan.  
 Monleras y los des poblados de Pepino, Villasequito de arriba y Villasequito de los Dieces.  
 Moral de Castro.  
 Moscosa y la alquería de Gusanos.  
 Navas de Queijigal.  
 Palacinos.  
 Palacios del Arzobispo.  
 Pederal.  
 Pela-Rodríguez.  
 Pelilla, las alquerías de Badima, Samasa y Santo Domingo, y los des poblados de Aceña de la Ribera, Aldeagutierrez, Cañedino, Casar, Estacas, Estaquillas, Samasita y Santa Marina.  
 Peñalbo.  
 Peramato.  
 Pereña.  
 Porqueriza y las alquerías de Berrocal y Padierno.  
 Puertas.  
 Rollan, el despoblado de Garcigrande y la alquería de Cojos de Rollan.  
 Quejigal.  
 Sagos.  
 Sagrada.  
 Sando de santa María.  
 San Pedro del Valle.  
 San Pelayo, el despoblado de Spinorapado y las alquerías de Cañedo de las Dueñas y Cuadrilleros de los Dieces.  
 Santa María de Sando, la alquería de Iruelo del Camino y los des poblados de Campillo de Ledes-

ma, Valdelacoba y Valdesuero.  
 Santiz.  
 Sardon de los Alamos.  
 Sardon de los Frailes.  
 Tabera de abajo, el despoblado de Tabera de arriba y las alquerias de Carreros y Taberueta.  
 Tello-Sancho.  
 Tirados, las alquerias de Baños de Ledesma, Carrascal de Olmillos y Olmillos y los des poblados de Cabra y Contienza.  
 Trabadillo.  
 Trabanca.  
 Tremedal.  
 Valdelosa y la alqueria de Valen-  
 cia de la Encomienda.  
 Valejo.  
 Vega de Tirados.  
 Vellosino.  
 Villar de los Alamos.  
 Villar de Pedro Alonso, la alque-  
 ria de Sailcejos y la aldea de  
 Becerril.  
 Villarino.  
 Villamayor.  
 Villasdardo.  
 Villaseco de los Gamitos y el des-  
 poblado de Torneros.  
 Villaseco de los Reyes y la alque-  
 ria de Villarejo.  
 Zafron.  
 Zamayon y los des poblados de Iz-  
 calina y Zamoncino.  
 Zarapicos, la aldea de Torrecilla  
 del Rio y los des poblados de  
 Naharra y Santibañez.  
 Zarza de don Beltran.  
 Zorita de Ledesma.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.

Alaraz y los des poblados de Gar-  
 cigrande, San Mamés y Somo-  
 sancho.  
 Alconada y la alqueria de san Vi-  
 cente.  
 Aldeaseca de la Frontera.  
 Arabayona de Mogica ú Hornillos  
 y el despoblado de Ventosa del  
 medio.  
 Babilafuente.  
 Boveda de Rivalmar.  
 Campo de Salamanca y los despo-  
 blados de Aldeayuste y Rio-  
 lobos.  
 Cantalapiedra.  
 Cantalpino y el despoblado de Re-  
 villa de idem.  
 Cantaracillo.  
 Cordobilla.  
 Huerta.  
 Macotera.

Malpartida.  
 Mancera de abajo.  
 Mollorido ó nueva Carolina de Cas-  
 tilla.  
 Moriñigo.  
 Nava de Sotrobal y el despoblado  
 de Sotrobal.  
 Palacios Rubios.  
 Paradinias de Salamanca.  
 Pedroso y los des poblados de Tor-  
 re de Moncantar, Ventosa de  
 abajo y Villafuerte.  
 Peñaranda de Bracamonte.  
 Poveda de las Cintas.  
 Ragama.  
 Salmoral.  
 San Morales.  
 Santiago de la Puebla y el despo-  
 blado de Melardos.  
 Tarazona y el despoblado de Co-  
 torrillos.  
 Tordillos.  
 Ventosa de Rioalmar y el despo-  
 blado de Arauzo.  
 Villaflores y los des poblados de  
 Mazores y Morquera.  
 Villar de Gallimazo y la alqueria  
 de Pedraza.  
 Villoria de Salamanca.  
 Villorueta.  
 Zorita de la Frontera y el despo-  
 blado de Aldehueta de Flores.

SALAMANCA.

Aldealenga.  
 Aldeanueva de Figueroa.  
 Aldea rubia y los des poblados de  
 Puebla de Escalonilla y san Pe-  
 dro.  
 Aldeaseca de Armuña y los des-  
 poblados de Arroyo y Panade-  
 ros.  
 Aldeatejada, el despoblado de  
 Torrecilla de idem, la alqueria  
 de Sancho viejo y las aldeas de  
 Porquerizos y Salvadorique.  
 Arapiles y el despoblado de Pela-  
 garcia.  
 Arcediano.  
 Barbadillo y la aldea de Santo  
 Tomé de Colledo.  
 Bernoy.  
 Cabeza-vellosa.  
 Cabrerizos y los des poblados de  
 Aldehueta de los Guzmanes y  
 Flecha.  
 Calva-rasa de abajo y el des pobla-  
 do de Carpihueto.  
 Calva-rasa de arriba y el despo-  
 blado de Otero de Maria Asen-  
 sio.

Calzada de don Diego.  
 Calzada de Valdunciel.  
 Canillas de arriba ó de Torneros,  
 el despoblado de Cempron, el  
 lugar de Sanchirianos y las al-  
 querias de Sanchiricones y Pe-  
 dro-Lleu.  
 Carbajosa de Armuña, la alqueria  
 de Lagunas-rubias y los despo-  
 blados de Abarcoso y aldea la  
 Lama.  
 Carbajosa de la Sagrada.  
 Carnero, la aldea de Castrejon y  
 los des poblados de Cubo de Sa-  
 lamanca, Gejo de idem y ve-  
 cino.  
 Carrascal de Barregas y los des-  
 poblados de Barregas y Palacios  
 de Lope Rodriguez.  
 Carrascal del Asno, el despoblado  
 de Sanchillame la aldea de Es-  
 teban Isidro y la alqueria de  
 Arguijo.  
 Carrascal del Obispo, la alqueria  
 de san Pedro de Arceron, las  
 aldeas de Huermos y Pedro Mar-  
 tin, y los des poblados de Casa-  
 sola del Campo, Casabolilla,  
 Olleros y Vega de idem.  
 Carrascal de Pericalvo.  
 Castellanos de Moriscos.  
 Castellanos de Villiquera y el des-  
 poblado de idem.  
 Cente rubio y las alquerias de  
 Amatos del Rio y Andres bueno.  
 Cilleros el Hondo.  
 Cojos de Robliza y el despoblado  
 de Maza de san Pedro.  
 Doñinos de Salamanca y el des-  
 poblado de Pegollo.  
 Espino de la Orbadá.  
 Florida de Liébana ó Muelas y los  
 des poblados de Burrinas, Pa-  
 lacios de los Ovalles y Puerto  
 de la Anunciacion.  
 Forfoleda y el despoblado de Casa-  
 blanca de Salamanca.  
 Galindo y Perahuy.  
 Gomecello, las alquerias de Sor-  
 dos y Velasco Muñoz y los des-  
 poblados de Cruz, Hortelanos y  
 Iban-Diez.  
 La Bellés y los des poblados de Ar-  
 menteros, Gansinos y Pedrosi-  
 llo franco.  
 Llen, la aldea de Corbacera, la  
 alqueria de Cabrera y los des-  
 poblados de Lázaros, Mora, Ne-  
 grillos, Ochando y Pajuelas.  
 Mata.  
 Matilla, el despoblado de Velache  
 y la alqueria de Linejo.  
 Miranda de Azan.